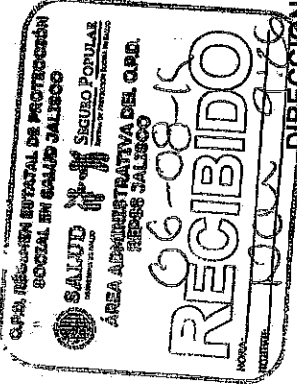




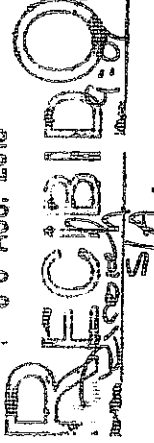
Contraloría del Estado GOBIERNO DE JALISCO

AL P.D. SEÑOR JUAN RAMÍREZ RAMÍREZ QUE INTERPRETA LA LEY DEL 16 DE AGOSTO DE 2019



16255 Jalisco GOBIERNO DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO ORDEN DE AUDITORIA No. 2903/DGDE/2019. Numero de Auditoria - Exp. 05-114/N-017/2019



Ing. Francisco Javier Salcedo Vega Encargado del Despacho de la Dirección General del O.P.D. Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco Av. Chapultepec No. 113 Col. Ladrón de Guevara Guadalajara, Jalisco C.P. 44600

Guadalajara Jal., 12 de julio 2019



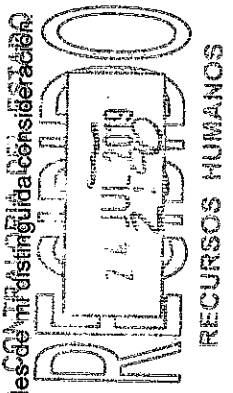
Con el objeto de verificar y promover en el Organismo Público Descentralizado denominado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco (OPREPSSJAL), el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 punto 1, 50 punto 1 fracciones I, III, IV, VIII, XII, XIV, XXV y XXVII, 51 punto 2 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1º, 2º fracción V, 4º, 6º fracciones III, XXI y XXII; 27 fracción I, III, 28, 29 y 30 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, se le notifica que se llevará a cabo una Auditoría Administrativa y Financiera con número de expediente 05-114/N-017/2019, en ese Organismo a su digno cargo, en específico a la Dirección de Área Administrativa y a la Dirección de Área de Afiliación y Promoción, así como a los Departamentos y Oficinas que dependan de ellas o cualquier otra instalación y/o domicilio.

Por lo que para su realización se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los CC. Licenciado en Contaduría Pública Alvaro Alejandro Ríos Pulido Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, Ciudadana Juana Carrón Ruiz Director de Área de Auditoría, Licenciada en Contaduría Pública María Eugenia Gómez Aguilar Coordinador de Auditoría, Licenciada en Administración de Empresas Gloria Ramírez Yáñez Supervisor de Auditores, Contador Público Auditor Hilda Janet Vargas Andrade, Licenciada en Contaduría Pública Martha Gómez Nuño y Abogada Mónica Lizeth Ruiz Preciado estos tres últimos auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado, con el objeto de verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: a) Control interno, b) Expedientes de Beneficiarios del Seguro Popular, c) Padrón de Beneficiarios del Seguro Popular; d).- Ejercicio Presupuestal, por el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2018 y del 1º de enero al 30 de junio de 2019 en la inteligencia de que la auditoría podrá ser ampliada a otros ejercicios y rubros de considerarse necesario.

Comunicó a usted, que la auditoría en comento iniciará el día en que se suscriba el Acta de inicio de Auditoría, por lo que agradeceré girar sus instrucciones a quien corresponda a fin de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones de esa Dependencia y se les brinden las facilidades necesarias para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos solicitados por el personal comisionado; será considerado como incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como el artículo 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.

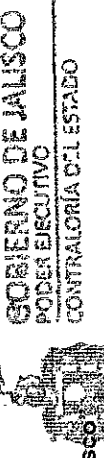
Sin otro particular por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de la distinguida Contraloría del Estado.

Atentamente,
Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado.



- CC. L.C.P. - Ana María Aldrete Rodríguez.- Director de Área Administrativa del OPD denominado Régimen Estatal de Protección Social en salud de Jalisco.- Para su conocimiento.
- Dr. Ernesto López Páez. - Director de Área de Afiliación y Promoción del OPD denominado Régimen Estatal de Protección Social en salud de Jalisco.-Mismo fin
- L.C.P. Josefina Vega López.-Titular del Órgano Interno de Control del OPD denominado Régimen Estatal de Protección Social en salud de Jalisco.-Mismo fin
- Lic. Neyra Josefa Godoy Rodríguez.- Directora General Administrativa de la Contraloría del Estado.- Para efectos de Control de asistencia de personal comisionado.
- L.C.P. Alvaro Alejandro Ríos Pulido.-Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado.- Para su Atención y Seguimiento
- C. Juana Carrón Ruiz.-Directora de Área de Auditoría de la Contraloría del Estado.-Para su conocimiento
- Personal Comisionado
- Archivo

AARPJOR/MEGA/bat



"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"

16 AGO 2019 SIA 9:30 hrs.

23 JUL. 2019

Au. Vallarta #1252, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco, México. Tel. 366816 33, 15439470

DESPAACHADO OFICINA DE PARTES